

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

7804

EXPEDIENTE:

2822-A/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

DESARROLLADORA CARPIN, S. A. DE C. V. PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-35834, ANTE ESTE H AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DEL LOTE DE TERRENO SIETE, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 680 ESQ. LOMAS DE MARATEA No. 1 DE LA COL. LOMAS DE MARATEA, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE DE 246.70 M2, CONTRALADO CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-08-171-020-00-000-8, AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA No. 64,710 DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS OCTAVIO SALMERON ORTIZ, NOTARIO PUBLICO No. 15, DE LA DECIMO PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITO BAJO EL NUMERO 1199, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2024, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL.

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTE H AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

USO DE SUELO

DENSIDAD

DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S.

C. U. S.

ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION

No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL

MIXTO ALTO (COMERCIAL, SERVICIOS, HABITACIONAL)

MEDIA ALTA (DE 51 < 76 VIV/HA)

60-100%

180% EQUIVALENTE A 3 NIVELES

9.00 MTS

UN CAJON POR VIVIENDA HABITACIONAL UNIFAMILIAR, DUPLEX Y PLURIFAMILIAR DE HASTA 65.00 M2 DE

CONSTRUCCION.

DEBERA RESPETAR EL DERECHO DE VIA DEL LIBRAMIENTO.

NINGUNA.

ASI MISMO SE LE INFORMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.



Página 1 de 2



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

7804

EXPEDIENTE:

2822-A/2024

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 20 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024, CON VIGENCIA EN TANTO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO SEA MODIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 140 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241, DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERCRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

REELECCIÓN . SUFRAGIO EFECTIONS

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ COORDINACIÓN PENO DE SESU ESPINOZA PEREZ 2022-2025